

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

34471 *CONSORCIO GENOVÉS, S.L.U.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
CONSORCIO WORLD, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43 de la LME, se hace público que, con fecha 29 de septiembre de 2011, los socios únicos de Consorcio Genovés, S.L.U. (en adelante, indistintamente, "Consortio Genovés" o la "Sociedad Absorbente") y el Socio Único de Consorcio World, S.L.U. (en adelante, indistintamente, "Consortio World" o la "Sociedad Absorbida"), después de aprobar los Balances de Fusión cerrados a 31 de marzo de 2011 y el Proyecto Común de Fusión redactado y suscrito por los administradores de las sociedades participantes en la fusión con fecha 30 de junio de 2011 y depositados en los Registros Mercantiles de Cantabria y de Madrid los días 2 y 3 de agosto de 2011, respectivamente, acordaron la fusión entre Consorcio Genovés y Consorcio World mediante la absorción de Consorcio World por Consorcio Genovés, con extinción, vía disolución sin liquidación de la primera y transmisión en bloque de todo su patrimonio social a Consorcio Genovés, que adquirirá por sucesión universal la titularidad de los derechos y obligaciones de Consorcio World; todo ello, ajustándose estrictamente a los términos y circunstancias contenidos en el Proyecto Común de Fusión.

De conformidad con lo previsto en el artículo 43.1 de la LME, se advierte a los señores socios de Consorcio Genovés y Consorcio World, así como a los acreedores de cada una de las sociedades participantes en la fusión de su derecho a obtener el texto íntegro de las decisiones adoptadas y de los Balances de Fusión.

Así mismo, se hace constar el derecho que asiste a los acreedores sociales de oponerse a la fusión, durante el plazo de un (1) mes desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión, en los términos previstos en el artículo 44 de la LME.

Madrid, 30 de septiembre de 2011.- El Presidente del Consejo de Administración de Consorcio Genovés y Administradora única de Consorcio World.

ID: A110080058-1